



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS

Resolución de Alcaldía número 2024-0099, de fecha 1/08/2024, del Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas por la que se notifica la entrega de vehículo para su tratamiento al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos (vehículo matrícula 7081FVS).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio, se hace pública dicha resolución:

«(...)

De conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 12.5 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular,

RESUELVO

Primero. – Declarar como residuo doméstico el vehículo descrito en los antecedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.at) de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular.

Segundo. – Entregar el vehículo para su tratamiento al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos, situado en Aranda de Duero (Desgrufesa, S.L.) para su destrucción y descontaminación, instando al centro para que proceda de acuerdo con el artículo 5 y anexo III del Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, emita:

– Certificado de destrucción cuando se trate de automóviles y para el resto de los vehículos se expedirá el certificado de tratamiento medioambiental.

– Tramite baja electrónica definitiva del vehículo en el Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico.

Tercero. – Notificar al titular que el vehículo ha sido declarado residuo doméstico y que se va a proceder a su traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos situado en Aranda de Duero (Desgrufesa, S.L., camino de Los Melonares, s/n, 09400, Aranda de Duero - Burgos), para su tratamiento como tal».

En Fresnillo de las Dueñas, a 1 de agosto de 2024.

El alcade,
Gustavo García García